

Expediente Núm.	Órgano Colegiado
PLN/2021/16	El Pleno

LUIS GOMEZ MERLO DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2021 se adoptó el siguiente:

ACUERDO

2.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LINARES. (EXPD. 7943/2021)

Dada cuenta de la Propuesta presentada por la Alcaldía, que dice:

“**VISTO** lo dispuesto en los Estatutos de la Escuela de Seguridad Pública de Linares (ESPLI) recientemente modificados según acuerdo de pleno de sesión ordinaria celebrada el pasado día 21 de junio de 2021.

VISTO que dicho acuerdo ha sido expuesto al preceptivo trámite de información pública, como consta en la publicación de la aprobación inicial y definitiva de dicha propuesta de fecha 29 de julio de 2021 y 20 de septiembre de 2021, respectivamente.

CONSIDERANDO que la modificación citada se refiere al trámite legal para efectuar el nombramiento de la Dirección de la Escuela de Seguridad Pública de Linares y teniendo en cuenta la dilatada trayectoria y experiencia profesional del Sr. Diego Montes Castro, antiguo Intendente Jefe del Cuerpo de Policía Municipal de Linares, que actualmente ha dejado de estar en el servicio activo lo que le permite cubrir con una mayor dedicación la Dirección de la escuela, que en su mayor parte se desarrolla dentro de las funciones de coordinación con las administraciones públicas, así como su vinculación innegable al carácter docente que representa la ESPLI de Linares, sin que este reconocimiento suponga derechos de índole económico y social a favor del propuesto para su nombramiento desde el momento en que son absolutamente incompatible con su situación actual.

VISTO que en la pasada Comisión Informativa de Policía Local y Protección Civil celebrada el pasado 7 de octubre de 2021, se informó con la suficiente antelación de la propuesta de nombramiento a efectuar por esta Alcaldía.

Por la presente vengo a proponer que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Nombrar como Director de la Escuela de Seguridad Pública de Linares (ESPLI) a D. Diego Montes Castro, por sus amplios conocimientos en la materia y sobrada



experiencia profesional lo cual redundará en un mayor prestigio al poner al frente de la dirección al antiguo funcionario de este ayuntamiento cuyo puesto era Intendente Jefe de la Policía Local, ajustándose a los requisitos y espíritu de la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Escuela de Seguridad Pública de Linares que permite nombrar para dicho puesto a cualquier persona debidamente cualificada y con experiencia profesional, sin distinguir si se encuentra en activo o no.

SEGUNDO: Dado que el nombramiento recae en D. Diego Montes Castro que actualmente no se encuentra en activo, no conllevará retribución económica alguna salvo aquellas que con la legislación vigente fueran compatibles con la pensión de jubilación.

TERCERO: Publicar dicho nombramiento en el Portal de Transparencia y Tablón Edictal de este Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).”

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

Y para que conste y surta sus correspondientes efectos, donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Linares en fecha al margen y con la salvedad indicada en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

